


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CASTRO CASTRO JULIO CESAR					
Tipo	DNI	Número	42784547	Fecha de Ingreso	2/09/2020	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE PRECOCIDO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		219.27					
REMUNERACION DOMINICAL		36.55					
Total		255.82					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		21.31					
DIAS COMPUTABLES :		3					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:		47540240159030		21.31			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIUNO CON 31/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CASTRO CASTRO JULIO CESAR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CASTRO CASTRO JULIO CESAR					
Tipo	DNI	Número	42784547	Fecha de Ingreso	2/09/2020	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE PRECOCIDO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		219.27					
REMUNERACION DOMINICAL		36.55					
Total		255.82					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		21.31					
DIAS COMPUTABLES :		3					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:		47540240159030		21.31			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIUNO CON 31/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CASTRO CASTRO JULIO CESAR